

## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

La Política de calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral de Grupo Intur, División de Turismo y Ocio de Grupo Gimeno, tiene como objetivos, la satisfacción de sus clientes, la rentabilidad, la calidad de sus productos y servicios, la mejora continua, el respeto por el medio ambiente, la seguridad y salud de sus trabajadores, así como el compromiso de responsabilidad social empresarial.

Para ello se compromete a cumplir los requisitos de los Sistemas de Gestión, implantados en cada centro de trabajo: Normas UNE 182001, ISO 9001, ISO14001 y OSHAS 18001.

Los principios que destacan en Grupo Intur son:

- **MEJORAR** de forma continua los procesos de trabajo para optimizarlos, consiguiendo la satisfacción de nuestros clientes y la rentabilidad en los centros de trabajo
- **INTEGRAR** los criterios de calidad, de seguridad laboral y de medio ambiente para la mejora del desempeño, así como la seguridad y salud laboral.
- **PREVENIR** la contaminación que pudiera ser generada en nuestras actividades, optimizando el consumo de recursos y minimizando en la medida de lo posible la generación de residuos
- **FOMENTAR** la toma de conciencia, el compromiso y la participación de todos los trabajadores, en la calidad del producto o servicio, en la protección del medio ambiente, y la seguridad laboral
- **MOTIVAR E INCENTIVAR** las ideas y proyectos de innovación y creatividad que generen un valor añadido para la Empresa
- **DISEÑAR y PROMOVER** acciones que favorezcan el desarrollo social y que contribuyan a mejorar el bienestar de nuestra sociedad en general
- **ANALIZAR** el contexto (interno y externo) y las partes interesadas que afectan a la organización y a los sistemas de gestión para impulsar la mejora continua
- **EXTENDER** el alcance de la gestión a las Empresas colaboradoras introduciendo estos principios en la prestación de sus servicios
- **REVISAR** el cumplimiento de los objetivos e indicadores que permiten obtener la información necesaria para planificar acciones de mejora
- **CUMPLIR** la legislación y normativa vigente

Éstos son los principios definidos por la organización con los que nos comprometemos con ilusión y proactividad cumplir y comunicar a toda la organización.

La Dirección de la Empresa dotará de los recursos necesarios para conseguir la colaboración de todos los integrantes, ya que sin su ayuda, motivación e implicación no será posible lograr los objetivos establecidos.

En Castellón, a 16 de abril de dos mil diecinueve

Myriam Gimeno Matarredona  
Consejera Delegada